	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES PARA TRANSIGIR Y/O DESISTIR DEL PLEITO
1	Petición suscrita por la máxima autoridad o su delegado.
2	Documentos habilitantes de los comparecientes que suscriban el acta de acuerdo total de mediación o acta transaccional (nombramiento, poder o procuración judicial).
3	Proyecto de acta de acuerdo total de mediación o acta transaccional.
4	Informe técnico.
5	Informe económico financiero.
6	Informe jurídico favorable.
7	Certificación presupuestaria (en casos de erogación de recursos públicos).

Contacto: Ab. Diego Zavala

Teléfono: 02941-300

Extensión: 2470

E-mail:

diego.zavala@pge.gob.ec